



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Departamento de Desarrollo Humano

BECAS DE LA OEA PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO O INVESTIGACIÓN

Acerca de las becas de la OEA

El propósito del Programa de Becas y Capacitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) es ayudar a los estados miembros en sus esfuerzos por lograr sus objetivos de desarrollo integral apoyando el desarrollo de sus recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por las Cumbres de las Américas, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y la Asamblea General de la OEA.

En su afán de fortalecer las relaciones entre los pueblos del hemisferio, la OEA está comprometida con la promoción y el apoyo del desarrollo de las habilidades de los ciudadanos en los Estados Miembros de la OEA maximizando el número de becas que se otorgan para estudiar en instituciones respetables en con los recursos disponibles. Para lograr este objetivo, el Programa de Becas de la OEA colocará un mayor número de becarios en las universidades que pertenecen al consorcio de universidades de la OEA o con aquellas instituciones con quienes la OEA haya firmado acuerdos para la colocación de becarios. Consecuentemente, se reducirá el número de becas otorgadas a individuos que hayan obtenido su admisión por su propia cuenta. **De esta manera, los participantes que elijan la opción de becas de auto colocación, tendrán menos oportunidades de ganar una beca de la OEA.**

Los fondos provistos por la OEA deben servir como complemento de aquellos fondos que el becario pueda recibir de otras fuentes o para ayudar al becario con los gastos generales que le permitan completar sus estudios. Los candidatos que deseen obtener mayor información sobre oportunidades de beca pueden visitar el sitio <http://www.educoas.org>

Becas Académicas

Estas son becas otorgadas por la OEA a personas interesadas en realizar estudios de postgrado y/o investigación conducente a un grado en una universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros. Los estudios pueden llevarse a cabo en la modalidad presencial, a distancia (vía internet), o una combinación de ambas. La beca se otorga por un máximo de dos años académicos.

Las Becas Académicas de Postgrado son otorgadas para estudios de maestría o doctorado. También pueden ser utilizadas para realizar investigación de postgrado si fuera requerida por un programa de estudios específico. Estas becas se otorgan por un período inicial de un año académico y pueden renovarse hasta por un año adicional siempre y cuando existan fondos disponibles y la renovación sea necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca. La OEA no ofrece becas para estudios en el campo de las ciencias médicas. El valor total de la beca de la OEA no excederá USD \$30,000.00 por año académico, incluyendo matrícula, beneficios y costos administrativos. Existen dos tipos de becas de postgrado:

1. Autocolocadas: Los candidatos solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y, por separado, solicitan una beca a la OEA para ayudar en el financiamiento de esos estudios. Cada solicitud de beca se tomará en cuenta sólo si se ha recibido una prueba escrita de la admisión a la universidad antes de la fecha límite para la recepción de solicitudes establecida por la Secretaría General de la OEA. **El número de becas auto-colocadas que la OEA otorgará es más limitado que las becas colocadas por la OEA.**

2. Colocadas por la OEA: Los candidatos no solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas. Por el contrario, los candidatos solicitan sólo la beca a la OEA y ésta procura la admisión de aquellos candidatos seleccionados para una beca en universidades o instituciones educativas reconocidas y de prestigio determinadas por la OEA, tomando en consideración -en la medida de lo posible- los países de preferencia del candidato y el campo y nivel

de estudio especificado en la solicitud. Dependiendo de cada caso en particular, la OEA podrá negociar beneficios adicionales con estas instituciones resultando con frecuencia en la concesión de una beca total.

Parámetros para Becas de la OEA

1. Por lo menos dos tercios del capital disponible del Fondo Regular para las nuevas becas de postgrado para cada año serán destinados a las becas colocadas por la OEA. Esto significa que no más de un tercio del capital del Fondo Regular será designado para las becas auto-colocadas.
2. Por lo menos dos becas para estudios académicos o de investigación deberán ser otorgadas por Estado Miembro de la OEA, de acuerdo a las prioridades de los países menos desarrollados.
3. Ningún Estado Miembro recibirá en sus universidades más del 40% del número total de becarios seleccionados para estudios de postgrado.
4. Se ha establecido un límite máximo de US\$ 30,000.00 en el costo total de becas por año académico el cual incluye matrícula, tarifas obligatorias, estipendio anual para compra de libros, estipendio mensual para subsistencia (gastos de sustento), seguro médico, y gastos administrativos.

Criterios de Evaluación

1. Los objetivos y prioridades establecidas en el [Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009](#) el cual toma en consideración tanto las necesidades de los países individuales como las del hemisferio;
2. Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
3. Los méritos y distinciones del postulante, incluyendo sus antecedentes académicos y/o profesionales, los cuales serán juzgados por:
 - La calidad de sus ensayos y cómo defiende el candidato a) el impacto que cree tendrán sus estudios en su institución/comunidad/país y b) su plan a cinco años después de retornar a su país patrocinador.
 - El promedio de notas del postulante así como su ubicación en el cuadro de méritos por rendimiento académico. Ambos deberán ser considerados superiores por el país/institución del cual el candidato sea graduado. Esto facilitará la colocación del candidato en una universidad reconocida.
 - El nivel de cabalidad y detalle colocado en la preparación de su solicitud de beca, así como qué tan completa esté la documentación requerida. Esto indicará la aptitud académica del candidato y el conocimiento de que el programa de Becas de Estudios Académicos de la OEA es internacionalmente conocido y muy competitivo.
 - La calidad de las cartas de recomendación que respalden la capacidad de desempeño del candidato y confirmen su habilidad de ser exitoso en un programa académico. Asimismo, las cartas de recomendación deben mostrar el posible impacto que tendrán los estudios del candidato en su institución/comunidad/país.
4. Una distribución geográfica que toma en cuenta las necesidades más importantes de las economías pequeñas y menos desarrolladas.
5. El potencial y el compromiso para aplicar el conocimiento y las herramientas adquiridas en el desarrollo del país patrocinador.
6. La flexibilidad del postulante de ser considerado para una beca en la cual la OEA determine su universidad y negocie su admisión tomando en cuenta el campo de estudio seleccionado y el manejo de idiomas del postulante.
7. Igualdad de género y equidad como un elemento importante de todo programa de solidaridad para el desarrollo.
8. La necesidad financiera del postulante.

Proceso de Selección

1. Los postulantes solicitan una beca de la OEA a través de la Oficina Nacional de Enlace (ONE) de su país patrocinador.
2. Todas las solicitudes completas, recibidas a tiempo y que cumplen los requisitos detallados en la convocatoria son evaluadas y calificadas por la Comisión Nacional del país patrocinador, la cual está

- conformada por personas de la academia, negocios, ONGs y la Oficina Nacional de Enlace ONE. La Comisión Nacional recomienda una lista de candidaturas preseleccionadas a la OEA.
3. Los ONEs envían a la sede de la OEA la lista de candidatos preseleccionados que patrocinará, quien a su vez revisa las candidaturas para confirmar que están completas, han sido recibidas antes de la fecha límite y cumplen con los requisitos de elegibilidad.
 4. La OEA solo presenta las solicitudes completas de los candidatos preseleccionados a una comisión internacional (Comisión de Selección de Becas de Estudios Académicos y Técnicos, CSBEAT) designada por el Secretario General de la OEA. Esta Comisión revisa, evalúa y califica a los candidatos que serán recomendados al Secretario General de la OEA para recibir una beca.
 5. La OEA determina el número de becas que pueden ser concedidas en base a la disponibilidad financiera y el listado por puntajes (ranking) de los candidatos seleccionados preparado por la CSBEAT, y presenta esta lista al Secretario General para su aprobación.
 6. La OEA notifica a los candidatos seleccionados, a las Misiones Permanentes, las Oficinas Nacionales de la OEA y a las ONEs acerca de la concesión de las becas de la OEA.
 7. El becario al cual se le ofrezca una beca auto-colocada (porque ha sido admitido por su cuenta en una universidad) recibirá un contrato especificando las condiciones de su beca. Al mismo tiempo, el país patrocinador entrará en un contrato separado con el becario para asegurar el reembolso del costo total de la beca en caso de que el becario no regrese a su país patrocinador después de completar sus estudios para los cuales le fue asignada la beca.
 8. Si el becario va a ser colocado por la OEA (Beca colocada por la OEA), un acuerdo de colocación preliminar va a ser expedido por la OEA. El contrato de beca de la OEA junto y demás documentos de concesión y el contrato con el país patrocinador serán expedidos una vez se haya completado y aprobado el proceso de colocación en una institución educativa altamente calificada.

Los postulantes que tengan preguntas acerca del estado de sus solicitudes durante el reclutamiento y proceso de selección deberán contactar a sus respectivas Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs).

Los Estados Miembros que hayan designado a más de una Oficina Nacional de Enlace (ONE), deberán enviar a la OEA una sola lista unificada que contenga los nombres de los candidatos preseleccionados presentados por un Estado Miembro.

Las preguntas deberán ser enviadas a la Unidad de Becas Académicas del Departamento de Desarrollo Humano, scholarships@oas.org.

Glosario de Términos

Beca hace referencia a una subvención para cursar estudios.
Becario es aquel candidato seleccionado que ha aceptado la beca de la OEA que se le ha concedido.
Becas autocolocadas son aquellas becas para estudios académicos o técnicos para las que el candidato ha solicitado por sí mismo la admisión a una universidad o institución educativa de su preferencia y presenta en forma independiente su solicitud para obtener una beca de la OEA.
Becas colocadas por la OEA son las becas para estudios académicos o técnicos para las que la Secretaría General de la OEA promueve la admisión del becario en una universidad o institución educativa participante del Consorcio de Universidades de la OEA.
Becas Especiales para el Caribe (SPECAP) son las becas otorgadas a candidatos elegibles de los Estados Miembros del Caribe angloparlante para completar los dos últimos años de estudios universitarios de grado.
Candidato preseleccionado es aquel postulante que ha sido preseleccionado por la Comisión Nacional del Estado Miembro patrocinador para ser considerado para una beca de la OEA.
Candidato seleccionado es aquel candidato preseleccionado de quien se ha determinado que reúne los requisitos para que se le conceda una beca de la OEA, sujeto a disponibilidad de fondos.
Certificado, Certificado Profesional, Certificado Profesional Especializado – Ver “Minor Professions degree”
Comisión de Selección de Becas de Estudios Académicos y Técnicos (CSBEAT) es la comisión que revisa y evalúa las solicitudes de becas de los candidatos preseleccionados por las Comisiones Nacionales.
Comisión Nacional de Selección – es la entidad elegida por el gobierno del estado miembro para revisar las solicitudes de los postulantes para las becas de la OEA quienes deben cumplir con ciertos requerimientos y ser categorizados de acuerdo al criterio establecido en el Manual de Procedimientos.
Consorcio de Universidades y otras instituciones educativas – es un grupo de instituciones educativas participantes de alto nivel con quienes el SG/OEA tiene acuerdos firmados para el beneficio tanto de la Universidad y otras instituciones educativas de la OEA.

Cuadro de méritos se refiere a la ubicación del postulante en el cuadro de méritos de su clase por rendimiento académico.
GMAT (Graduate Management Admissions Test) es un examen requerido a los candidatos a estudios de postgrado en negocios o programas de administración en Estados Unidos.
GRE (Graduate Record Exam) es un examen requerido a los interesados en proseguir estudios de postgrado en otros campos que no sean negocios, derecho o medicina en Estados Unidos.
Lengua Materna - es el primer idioma que aprende una persona, aunque que esta persona tenga más de una lengua materna, si estas fueron aprendidas sin educación formal, como las aprendidas por inmersión cultural antes de la pubertad.
Oficina Nacional de Enlace (ONE) es el canal oficial establecido por el gobierno de cada Estado Miembro para el procesamiento de las becas de la OEA,
País anfitrión se refiere al país en que el becario cursará sus estudios o llevará a cabo una investigación o entrenamiento práctico.
País patrocinador o Estado Miembro patrocinador hace referencia al Estado Miembro de la OEA que otorga su apoyo oficial a un candidato preseleccionado.
Postulante es aquel individuo que solicita una beca de la OEA.
Puntaje promedio es el promedio de calificaciones obtenido por el postulante al concluir su programa de estudios de grado.
Puntaje promedio máximo es la nota promedio más alta que la institución otorga. Por ejemplo el puntaje promedio de un estudiante puede ser 3.4 sobre 4.0.
Residencia Permanente – Cualquier persona que no sea ciudadana de los Estados Unidos que este residiendo legalmente bajo las leyes migratorias en los Estados Unidos.
Sitio web de la OEA es el sitio de Internet del Departamento de Desarrollo Humano de la Organización de Estados Americanos (http://www.educoas.org)
Solicitud, formulario de solicitud, Formulario de Solicitud de Beca de la OEA se refiere al formulario que debe ser utilizado por los postulantes para solicitar una beca de la OEA.
Techo por beca es el monto monetario máximo por cada beca otorgada por la OEA por año académico.
Título universitario hace referencia a un diploma de educación formal postsecundaria obtenido a través de un programa de estudios de entre 3 y 6 años de duración.
TOEFL (Test of English as a Foreign Language) es el examen de aptitud del idioma inglés usualmente requerido para estudiar en universidades de los Estados Unidos.